MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

Celular (0981) 794440 e-mailmunicipalidad_mbaracayu2011@hotmail.com

NOTA Nº 30/19 I. M.

Solicitud de Aprobación de Equipos Informáticos y complementos

Mbaracayú, 08 de Abril del 2.019

Señora:

Arq. Raquel Ortellado,

Dirección de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, atento al Art. 37 del Decreto 10504 que reglamenta la Ley 4.758/12 del Fondo Nacional de Inversión y Desarrollo (FONACIDE) con la Resolución 7050/12 del Ministerio de Educación y Cultura, obligatoriedad del análisis previo, autorización y verificación ejecutiva por parte de la Dirección de Infraestructura del MEC de todo proyecto a implementarse en instituciones educativas dependientes de esta Cartera de Estado a fin de remitir los siguientes:

Equipos informáticos:

1- Escuela Básica Nº 5.537 Manuel Ortiz Guerrero
   a) 4 Notebooks
   b) 2 Impresoras
   c) 2 Retroproyectores
   d) 1 Fotocopiadora
   e) 1 Equipo Informático de mesa

2- Colegio Nacional Mcal. Francisco Solano López
   a) 1 Pizarra Inteligente

3- Escuela Básica Nº 2428 Virgen de Schoenstatt - Gral. Díaz
   a) 1 Pizarra Inteligente

Sin otro motivo, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Rosa Lermen de Frutos
Secretaría General

Edir Edgar Lermen
Intendente Municipal

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Nº 924
Fecha: 09/04/19 Hora: 10:36
Firma receptor:

MISIÓN: Garantizar una educación de calidad y proponer estrategias innovadoras de gestión para el logro de los objetivos del plan 2024, en el marco de la equidad, calidad y eficiencia.

NOTA SCAA N° 035/2019

San Alberto, 21 de Mayo de 2019

Señor
Edir Lermer
Intendente Municipal de Mbaracayú
PRESENTE

La Supervisión de Control y Apoyo Técnico Administrativo R19 San Alberto y Mbaracayú, se dirige a Usted para reiterar la compra de equipos informáticos a instituciones del Municipio de Mbaracayú, como fuera acordado por el Consejo Distrital de Educación, y registrado en la Planilla N° 09 de Requerimientos de Equipamientos de la Microplanificación de la Oferta Educativa 2019. Dicha adquisición está garantido dentro del 20% de la Ley N°4758/12 del Fondo Nacional de Inversión y Desarrollo (FONACIDE).

Equipos Informáticos:

1- Escuela Básica N°5537 Manuel Ortiz Guerrero
   a) 4 Notebooks
   b) 2 Impresoras
   c) 2 retroproyectores
   d) 1 Fotocopiadora
   e) 1 equipo Informático de mesa
2- Colegio Nacional Mcal. Francisco Solano López
   a) 1 Pizarra Inteligente
3- Escuela Básica N° 2428 Virgen de Schoenstatt – Gral. Díaz
   a) 1 Pizarra Inteligente

Es de resaltar que lo adquirido será utilizado para el beneficio de toda la **Comunidad Educativa**.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle respetuosamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Supervisión de Control y Apoyo Administrativo

Abog. Gustavo González Flexas
Supervisor de Control y Apoyo Administrativo
Región 19 - Alto Paraná
Cédula N° 51208

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE Nº 58/19 HORA: 10:53
CANT. DE HOJAS: 1 - UNO
FECHA: 21 - 05 - 2019
RECIBIDO POR: Rosa Frutos

Supervisión Educativa R19 San Alberto-Mbaracayú
Tel: (0677) 20246
San Alberto – Alto Paraná
Avda. Mcal. Francisco Solano López
E-mail: supervisionsanalberto@gmail.com